



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1736 - 07

SALTA, 06 DIC. 2007

Expte. N° 5.170/07

VISTO:

La rendición de cuentas de la Prof. Fulvia Gabriela LISI, a cargo del "Curso Extracurricular de Idioma Italiano", de los gastos realizados para sus actividades en el ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. LISI presenta comprobantes de gastos por la suma total de \$220,75 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva, vinculados al desarrollo del Curso "Italiano para Graduados (Nivel I)" (autorizado mediante Res.H. N° 285-06) en el presente ejercicio;

Que a los gastos mencionados se debe sumar el monto de \$ 1,81, correspondiente a las comisiones bancarias del Banco Macro por las cobranzas en sus sucursales para la presente actividad (según el art. 6° del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes al mes de julio de 2006;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por una determinada actividad, aún cuando los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma ITALIANO* por la suma total de Pesos DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 56/100 (\$ 222,56).-

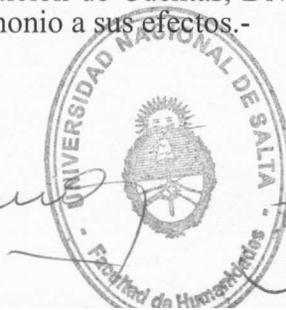
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2007 de esta Facultad: \$ 1,81 a F.F. 16 y \$ 220,75 a F.F. 12, Recursos Propios, e internamente a los fondos del "Curso Extracurricular de Idioma ITALIANO".-

ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos, por la suma total de Pesos Ciento Noventa y Cinco con 20/100 (\$195,20).-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Lenguas Modernas, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, y siga al Departamento Compras y Patrimonio a sus efectos.-

ag/JCL

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.